



D. de D. Juej. Viose una Instancia de D.ª Juej de Salas
 de Salas — Viuda del Subteniente de Artilleria D. Juan Fran-
 xillo y Abellaneda, por la que solicita documento
 por el qual se acredite cual ha sido su conducta ob-
 servada en todo el tiempo que vivio el abolido siste-
 ma de castitacion, para con el continuad en el
 goce de una pension que disfruta en la Plaza de
 Ceuta. Tercendida por este Ayuntamiento. acuerda
 Pare a la comision compuesta de los S. D. Francisco
 Modriuez Salasert, Agordon, D. Joaquin Tomareti,
 Diputado del comun, y los Sindicos Real. y Person.
 D. Pedro Mato y D. Jose Sardo, para que informen.

Sepide inf. esta
 conducta de D.
 Leonardo Mazar. h.
 ruelo, D. Ansel
 Espina Muzunda
 y D. Ricardo Ste-
 rrico — Viose un oficio de D. Tomas Pavia de Mixalleg
 Coronel del Regimiento Proo. de Murcia, su fha. en
 Valencia a veinte y nueve de Octubre ultimo, p.
 el qual pide se le informe, para poderlo hacer a la
 Superioridad, sobre la conducta politica y Militar
 que observaron en tiempo del abolido Gobierno en
 esta Plaza los individuos del mismo Cuerpo D. Lean-
 dro Mazar. Ruelo, Capitan; D. Angel Garcia Muzun-
 da, Teniente Coronel; y D. Ricardo Sterrico, Subtenien-
 te, y si pertenecieron a sociedades prohibidas por la
 Ley, con lo demas que contiene dho. oficio. Terc.
 por este Ayuntamiento. acuerda: Pare a los S. D.

